

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34079 TARRAGONA

Edicto

D. Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso n.º 226/2020-5

NIG: 4314847120208011107

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 25 de junio de 2020

Clase de concurso: Voluntario abreviado

Entidad de concurso: Waitless Company 2014, S.L., con CIF B-55641880 con domicilio social en Camí de Valls, 87-87, oficina 57 (Redessa) 43204 Reus (Tarragona),

En Tarragona, 22 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Joan Holgado Esteban.

ID: A200045854-1